

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 59 /2017

Rawson (Chubut), 09 de mayo de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 36.844, año 2017, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Alquiler Inmueble Patagonia Net (Nota N° 189/17)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 81) mediante Dictamen N° 49/17 y al Contador Fiscal a fs. 82) mediante Dictamen N° 123/17-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES